



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-35/2018	<p align="center">C. Sacarías Aldama Valenzuela y otros Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</p>	<p>Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo recurso de apelación; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir a los recurrentes; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.</p>
2	RQ-TP-44/2018	<p align="center">C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo y otro Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora</p>	<p>Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo recurso de queja; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir a los recurrentes; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.</p>
3	JDC-SP-128/2018	<p align="center">C. Manuel Eribes Rodríguez Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora</p>	<p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por el C. Manuel Eribes Rodríguez; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.</p>
4	JDC-TP-129/2018	<p align="center">C. Julián Rivas Morales Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora</p>	<p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por el C. Julián Rivas Morales; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.</p>

5	JDC-PP-130/2018	C. Alicia Chuhuhua Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por la C. Alicia Chuhuhua; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.
6	JDC-SP-131/2018	C. Isidro Soto Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por el C. Isidro Soto; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.
7	JDC-TP-132/2018	C. Rosita Esteban Reyna y otro Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por la C. Rosita Esteban Reyna y otro; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.
8	JDC-PP-133/2018	C. Alicia Chuhuhua Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por la C. Alicia Chuhuhua; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.
9	JDC-SP-134/2018	C. Laura Patricia Zavala Chilachay Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por la C. Laura Patricia Zavala Chilachay; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.
10	JDC-PP-135/2018	C. Gerardo Pasos Valdés Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por el C. Gerardo Pasos Valdés; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibir las; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados.

11	JDC-SP-136/2018	<p style="text-align: center;">C. Alfonso Tambo Ceseña Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora</p>	<p>Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, signado por el C. Alfonso Tambo Ceseña; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al Secretario para su revisión; se ordena fijar cédula en estrados</p>
----	-----------------	---	---

Total de asuntos listados: once.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Agosto de 2018.

ATENTAMENTE


LIC. ZULEMA JOSEFINA NORIEGA DURAN
ACTUARIA

